Martha I. Loja
Teléfonos 09-8618241
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 6 de marzo de 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILOGIE S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía **HILOGIE S.A.** presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011, y que han sido preparados por la administración de la compañía.

He revisado el balance general de **HILOGIE S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por el año terminado en esa fecha.

Como resultado de la evaluación del sistema del control interno y la revisión de los estados financieros se determina que existe el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control de las operaciones de la compañía durante el año 2011.

He revisado las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la administración ha dado el cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y el Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con NEC y presentan razonablemente la situación financiera de **HILOGIE S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente

Martha I. Loja, C.P.A.
RNC No. 35492
COMISARIO